

CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL INFANTE DEL DÍA 23-05-17

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESION: ORDINARIA
DIA: MARTES 23 DE MAYO DE 2017
HORA: 20'00
LUGAR: SEDE DE LA JUNTA MUNICIPAL SITA EN CALLE MIGUEL HERNANDEZ

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**
- 2.- INFORMACION DE GASTOS.**
- 3.- Votación sobre la extensión de la denominación de LOPE DE VEGA, desde el Puente de La Fica hasta la rotonda dónde confluyen la Avda. de Los Dolores y las calles Vicente Aleixandre y Pintor Almela Costa.**
- 4.- Votación sobre nueva denominación de Travesía Juan Ramón Jiménez. Vecinos proponen Plaza Rosalía de Castro.**
- 5.- Información sobre los pasos dados para reactivación Asociación Comerciantes del Infante. Y Lectura de la Comunicación de la Teniente de Alcalde Delegada de Comercio, Organización y Relaciones Institucionales.**
- 6.- Lectura Comunicación Teniente Alcalde de Fomento (Operación Negro). Y puesta en común sobre qué calles del barrio son prioritarias para realizar obras de reposición de su asfalto.**
- 7.- Información sobre tipo farolas a instalar en Avenida Infante Don Juan Manuel dentro del Proyecto de renovación del alumbrado del barrio.**

8.- Votación sobre Presupuesto de las Fiestas Infante 2017 que debe ser aprobado en Pleno de la Junta.

9.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS:

Mociones del Grupo Ciudadanos:

9.1 Rehabilitación de la intersección en Paseo Juan Ramón Jiménez con Calle Sauce y mejora de la calidad urbana de ésta última.

9.2 Mejora parterres Paseo Juan Ramón Jiménez.

9.3 Recuperación del proyecto ya concedido de carril bici en Avenida San Juan de la Cruz.

9.4 Construcción aceras en puente sobre las vías tras rotonda de Media Markt.

Moción del Grupo Ahora Murcia:

9.5 Publicidad y transparencia de los gastos de la Junta Municipal.

10.- INFORME DEL PRESIDENTE.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL

Fdo. Juan José Izquierdo Ros

Murcia, 18 de mayo de 2017

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan José Izquierdo Ros', written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.